

ACUERDO No. 20

24 de Octubre de 2014

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD CAUCA**CONSIDERANDO:****CONSIDERANDO GENERAL:**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

- (i) **Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría.**

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 4 del Decreto 414 de 2013 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la

el

información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señalados.

Que conforme al artículo 25 de la Ley 1606 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades designadas como ejecutoras y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, así como, las autorizaciones de vigencias futuras solicitadas por las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que requieran recursos de posteriores bienalidades de dicho Sistema.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través del correo electrónico del 26 de Septiembre de 2014, la Secretaría Técnica del OCAD CAUCA, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia que se encargará de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras de recursos y de ejecución..

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No. 22 del 22 de Octubre de 2014 con todos sus anexos la cuales forman parte integral del presente acuerdo, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD CAUCA, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN , APROBACIÓN DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN FINANCIADO(S) CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190013	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN DEL CASCO URBANO DE LA MESA DE CALOTO HUILA, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO CAUCA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.365.910.759
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PAEZ	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$ 1.365.910.759
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 1.365.910.759			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - PAEZ	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 1.365.910.759		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Páez NIT: 800095980-2			Valor	\$ 1.276.552.111	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Municipio de Páez NIT: 800095980-2			Valor	\$ 89.358.648	
Acuerdo 017 de 2013						

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190012	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS: LA PAZ Y YARUMALES - EL CHAMIZO PADILLA, CAUCA	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 205.387.299
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PADILLA	Fondo de Compensación Regional 40%		2014	\$ 205.387.299
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 205.387.299			

22

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - PADILLA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 205.387.299		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Padilla NIT: 800095978-7			Valor	\$ 191.950.747	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Padilla NIT: 800095978-7			Valor	\$ 13.436.552	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190011	CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LOS ROBLES, VEREDA LOS ROBLES SOTARA, CAUCA, OCCIDENTE	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 425.000.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - SOTARA	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$ 425.000.000
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 425.000.000			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - SOTARA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 425.000.000		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Sotará NIT: 891501277-6			Valor	\$ 397.196.261	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Sotará NIT: 891501277-6			Valor	\$ 27.803.739	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					



ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190010	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLES PRINCIPALES CABECERA CORRIGEMENTAL DE SAN ALFONSO MUNICIPIO DE BALBOA, CAUCA,	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 964.480.783
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAUCA	Asignaciones Directas		2014	\$ 77.314.643
Departamentos - CAUCA	Asignaciones Directas		2015	\$ 887.166.140
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 964.480.783			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Asignaciones Directas	2013-2014	\$ 77.314.643		\$ 0	2013-2014
Departamentos - CAUCA	Asignaciones Directas	2013-2014	\$ 887.166.140		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Departamento del Cauca NIT 891580016-8			Valor	\$ 915.200.741	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento del Cauca NIT 891580016-8			Valor	\$ 49.280.041	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190009	PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARTE ALTA Y MEDIA AL RIO MICAY LÓPEZ, CAUCA, OCCIDENTE	Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 272.160.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LOPEZ	Fondo de Compensación Regional 40%		2014	\$ 17.990.000
Municipios - LOPEZ	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$ 182.010.000
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 200.000.000			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - Corporación Jovenes Futuro del Pacífico	Propios		2014	\$ 30.600.000
Privadas - Fundación Casita Feliz	Propios		2014	\$ 41.560.000

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - LOPEZ	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 200.000.000		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Lopez de Micay NIT 800051168-9			Valor	\$ 250.160.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Lopez de Micay NIT 800051168-9			Valor	\$ 22.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190008	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA SEGUNDA (2DA) ENTRE CALLE CUARTA (4TA) Y QUINTA (5TA) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAUCA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 135.514.289
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	2014		\$ 135.514.289
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 135.514.289			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 135.514.289		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Florencia NIT 800188492-1			Valor	\$ 123.194.808	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Florencia NIT 800188492-1			Valor	\$ 12.319.481	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190007	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA ADECUACION DE COCINAS EN MAL ESTADO MUNICIPIO FLORENCIA CAUCA	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 107.121.063
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%		2014	\$ 100.121.063
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 100.121.063			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - FLORENCIA	Propios	2014	\$ 7.000.000	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - FLORENCIA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 100.121.063		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Florencia NIT 800188492-1			Valor	\$ 100.121.063	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Florencia NIT 800188492-1			Valor	\$ 7.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190006	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ROSAS, CAUCA.	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 274.943.085
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ROSAS	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$ 274.943.085
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 274.943.085			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - ROSAS	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 274.943.085		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Rosas NIT 800095983-4			Valor	\$ 256.956.154	
Instancia pública	Municipio de Rosas NIT 800095983-4			Valor	\$ 17.986.931	

designada para la contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013		

ARTICULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190005	CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACION DE LA CASA CULTURAL DEL RESGUARDO INDIGENA EL OSO, MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA	Desarrollo Social - Infraestructura social y comunitaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 139.865.834
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - LA SIERRA	Fondo de Compensación Regional 40%		2014	\$ 119.865.834
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 119.865.834			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - Resguardo Indígena El Oso	Propios		2014	\$ 20.000.000

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - LA SIERRA	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 119.865.834		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de La Sierra NIT 891502169-3			Valor	\$ 130.715.733	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de La Sierra NIT 891502169-3			Valor	\$ 9.150.101	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

ARTICULO 10. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia que adelantará la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014003190004	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TERMINACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO CAM II ETAPA, MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA	Desarrollo Social - Infraestructura social y comunitaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 642.000.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - ALMAGUER	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$ 642.000.000
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 642.000.000			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - ALMAGUER	Fondo de Compensación Regional 40%	2013-2014	\$ 642.000.000		\$ 0	2013-2014
Entidad pública designada como ejecutora del proyecto	Municipio de Almaguer NIT 891502664 - 8			Valor	\$ 600.000.000	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Almaguer NIT 891502664 - 8			Valor	\$42.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 201366					

ARTÍCULO 11. Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que le será trasladado por la Secretaría Técnica del OCAD

ARTÍCULO 12. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

ARTÍCULO 13. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2012/Acuerdo 017 de 2013/Acuerdo 015 de 2013.

ARTÍCULO 14. De conformidad con lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1949 de 2012, aclarado con Circular 0057 de 2013 proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, los ejecutores cuentan con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

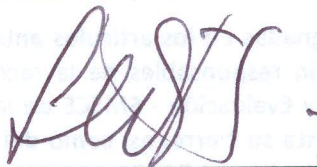
TITULO II DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 15: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 16. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

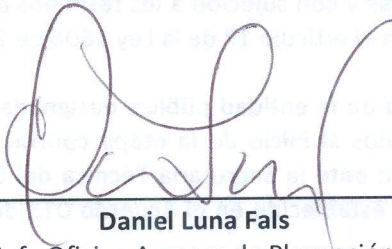
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2014.



Libio Hernando Ortega Erazo
Profesional Universitario
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA



Daniel Luna Fals
Jefe Oficina Asesora de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Fecha de la sesión del OCAD: 08/10/2014

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: Acta N° 22 de 22/10/2014

Revisó: Diana Marcela Narváez – Coordinación Secretaria Técnica OCAD Departamental Cauca - SGR
Proyectó: Katherine Chavez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR